

FORMULACIÓN SUSTANTIVA FRENTE A FORMULACIÓN VERBAL

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
Universidad de Alcalá

1. Introducción

Nos atrevemos a poner por escrito una reflexión sobre usos lingüísticos que nos han llamado la atención desde hace mucho tiempo. Nos referimos a la tendencia que se observa en español actual a cargar la información en el sustantivo y no en el verbo en ejemplos como éste: *La llegada del ministro tendrá lugar a las seis de la tarde*, vs. *El ministro llegará a las seis de la tarde*¹.

Naturalmente, los lingüistas no han pasado por alto estos dos modos de formular la frase, en español y otras lenguas (Falk 1968; Bickerton 1969; Lázaro Carreter 1971; Tutescu 1972; Chomsky 1974; Gil Jiménez 1983), pero éstos se han centrado en la oposición entre el sustantivo y el verbo, y más precisamente en el proceso conocido como *nominalización*, es decir, en la formación de sustantivos a partir de verbos (de *comprar*, *compra*, de *tener*, *tenencia*). Para nosotros es éste un problema que va más allá de la gramática y que afecta a la modalidad del discurso. Más allá de la sintaxis, tiene que ver con la organización semántica del texto y con diversos valores comunicativos que nacen de la estimación actual de estas dos opciones, con clara preferencia por una de ellas en determinados tipos de textos, orales y escritos, y en determinadas situaciones comunicativas.

La evidencia de la oposición se nos ha planteado históricamente, en particular como dos soluciones posibles en las traducciones medievales de textos latinos, aunque la alternativa es más teórica que real, pues los traductores siguen generalmente la formulación que aparece en su modelo (*el amor del Señor es honrada sabiduría*²). Por otro lado, no son del todo equiparables en cuanto

¹ Agradecemos a Inmaculada Penadés Martínez, profesora de la Universidad de Alcalá, y a Marita Díaz Hormigo, de la Universidad de Cádiz, sus referencias bibliográficas sobre la nominalización.

² El ejemplo es del romanceamiento bíblico del s. XV contenido en el código Escorialense I.1.4, en concreto del libro de la Sabiduría, 1:14. Aquí el complemento del nombre es objetivo (se refiere al complemento directo).

a su grado de vernaculismo, pues la formulación sustantiva cae más de una vez del lado del calco (*la sabiduría del humilde ensalzará su cabeza*³), mientras que suponemos más acorde con el uso idiomático general la formulación verbal. De este hecho pueden extraerse conclusiones acerca de la extensión relativa de las dos formulaciones a lo largo del tiempo. Y en la historia podemos rastrear las razones de la preferencia por una u otra opción. Hoy parece que cobra mayor peso la formulación sustantiva. Pero el que aquí presentamos es seguramente también un problema interlingüístico, pues suponemos que esta misma tendencia se observa en otras lenguas (podemos pensar que las traducciones son un factor de extensión, suponiendo que se dé más en unas lenguas que en otras).

Por lo dicho, extraeremos alguna consecuencia de orden práctico para la enseñanza de la lengua española, tanto a estudiantes de lengua materna como a extranjeros.

2. Concepto de formulación sustantiva y de formulación verbal de la frase

Por formulación sustantiva entendemos el modo de elaborar la frase concentrando en el nombre que hace la función de sujeto un contenido semántico que en la formulación verbal se hace recaer sobre el verbo: *el ataque de los soldados se produjo por sorpresa*, vs. *los soldados atacaron por sorpresa*. Pero el sustantivo que hace la función de sujeto no necesariamente ha de ser deverbal.

Mediante uno y otro modo de expresión el hablante genera oraciones diferentes en su sintaxis y en su significado. En el primero, tenemos un verbo de escaso contenido semántico, atributivo o semiatributivo (como veremos, muchas veces en uso translaticio), es decir, un verbo de valor modal (v. i. § 6). En el segundo, el verbo tiene pleno contenido léxico. Pero la organización sintáctica y semántica de la frase está, en realidad, condicionada por el tipo de sustantivo, de referencia inanimada y abstracta (lo que selecciona el tipo de verbo). El tipo de sustantivo condiciona por sí la estructura, por rechazar verbos de contenido semántico pleno, o bien por emplearlos en sentido figurado, lo que es muy frecuente.

Como se ha dicho, el tipo corriente es el que tiene relación directa con un verbo; son los llamados sustantivos deverbales (*la llegada, el rechazo, la toma*), aunque esta relación no siempre ha de considerarse genética, pues, muchos sustantivos abstractos de base verbal no se han formado en español, sino que tienen su origen en latín (p. ej., *temor* o *edificación*). Por tanto, no siempre es prioritario en español el verbo respecto del sustantivo con el que se relaciona.

No entramos aquí en la variedad de procedimientos por los que el sustantivo puede formarse a partir de un verbo, ni en el peso que hoy tienen esos diferentes

³ Escorialense I.I.4, Sabiduría, 11,1.

procedimientos (notaremos, por ejemplo, la preferencia por *-miento* en lo antiguo, frente a *-ción*, más extendido hoy). Sólo diremos que los hablantes emplean en grado desigual unos y otros, pues mientras los sustantivos regresivos son de uso general y no cabe dudar casi nunca de su vernaculismo antiguo, muchos derivados corresponden a un empleo más o menos culto que si no se corresponde estrictamente con una concepción escrita del mensaje es por la extensión al habla de usos que en principio son propios de la concepción escrita del idioma (v. i. § 7)

Para Chomsky 1971, los sustantivos procedentes de verbos que corrientemente estudian los gramáticos, surgen por *transformaciones de nominalización*, es decir, por conversión ocasional o permanente en sustantivos de palabras (verbos) o incluso oraciones que normalmente no desempeñan en la lengua las funciones propias de sustantivos y adjetivos (v. q. Gil Jiménez, 1983: 389).

Si admitimos la hipótesis *transformativa* (o *transformacional*) de Chomsky, formulada en *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, la estructura sintáctica que justificaría más claramente el empleo de sustantivos deverbales (nominalizaciones) es la formada por un sustantivo que es sustituto oracional: *la presencia de dos franceses entre los detenidos en Sevilla puede interpretarse también como un síntoma de descomposición* (*El País*, 22/III/98), que resultaría de fundir las oraciones *dos franceses estaban [presentes] entre los detenidos en Sevilla* y *ello puede interpretarse también como un síntoma de descomposición*⁴.

No todos aceptan la explicación transformativa. El propio Chomsky señaló en sus «Observaciones sobre la nominalización» que determinados esquemas morfológicos son poco productivos (como en inglés, *la facilidad de Juan para contentar* no es admisible en español como transformación de *Juan es fácil de contentar*). Menos consistente nos parece oponer con Chomsky que la solución transformativa sólo es aplicable a determinadas acepciones del verbo base. Así, Gil Jiménez (1983: 392) señala que *el bautizo* sólo nominaliza la acepción «administrar el sacramento del bautismo» del verbo *bautizar*⁵. Pero se ha de notar que el significado *nominalizado* no es otro que la acepción primaria del verbo, mientras que las acepciones traslaticias no pueden hacerlo (la cuestión no se dirime en otro campo que en el de la historia del léxico).

A nuestro entender, la hipótesis transformativa no da cuenta del problema más amplio de la opción por sustantivos abstractos frente a verbos, pues muchas veces el sustantivo abstracto, deverbal o no, no implica la fusión de dos oraciones como en el ejemplo arriba señalado. Y, desde luego, el carácter secundario del sustantivo respecto del verbo no es tal dentro de la historia del espa-

⁴ En Gil Jiménez (1983: 391), de las frases a) «Pedro ha llegado» y b) «esto me ha sorprendido» se obtiene c) «la llegada de Pedro me ha sorprendido».

⁵ Este autor recoge entre las acepciones que no pueden nominalizarse 'adulterar el vino echándole agua'.

ñol, sino, en todo caso, de la lengua latina, pues muchos de los sustantivos deverbales, si no la mayoría, ya existían en latín clásico, vulgar, o medieval.

Por todo ello preferimos hablar de *formulación sustantiva* (concepto más amplio que el de *nominalización*), que vendría a equivaler a la expresión nominal o expresión nominal abstracta (Campos Daroca, 1991: 559), pero sin el sesgo estilístico que parecen tener estos dos sintagmas.

3. Estructura de la frase y organización del discurso

La formulación sustantiva se presenta en estructuras sintácticas muy diversas, difícilmente clasificables. Lo común es que las frases tengan sujetos no agentivos y verbos modales o de bajo contenido semántico (atributivos o semiatributivos).

El tipo paradigmático es la frase que tiene como sujeto un sustantivo verbal y en la que el agente es complemento nominal de ese sustantivo: *la llegada del ministro tendrá lugar a las seis de la tarde*. El esquema básico es: sustantivo (abstracto) + sintagma con *de* + verbo atributivo: *La carga de la brigada se produjo poco después, frente a la brigada cargó poco después*. La diferencia entre estas dos oraciones no es sólo sintáctica. No hay correspondencia sémica total (Coseriu 1977). Ya Ruwet 1974 había notado que las oposiciones temporales marcadas por el verbo se pierden en la nominalización⁶.

Pero, como hemos dicho, el sustantivo abstracto sujeto no siempre nominaliza un verbo: *la celebridad de una batalla es un asunto de historiadores, no de militares* (*El País*, 12/III/97); cf. *son los historiadores, no los militares, quienes dan celebridad a una batalla*.

La omisión del agente favorece la expresión nominal (y viceversa): *la caracterización de un momento como algo históricamente relevante es siempre posterior a los hechos* (*El País*, 12/III/98). Como se dirá, este tipo sintáctico puede ser, en parte, un recurso para la expresión impersonal.

No siempre el sustantivo nominaliza una forma simple del verbo: *la unidad de los demócratas es una condición imprescindible para luchar contra el terrorismo* (*El País*, 11/I/98). Cf. *los demócratas deben unirse si quieren acabar con el terrorismo*.

Un tipo sintáctico frecuente es el que tiene un sustantivo verbal sujeto de una oración copulativa en frases que expresan opinión (la frase tiene valor impersonal al omitirse la persona o personas que emiten esa opinión): *es difícil calibrar el efecto de la visita [del Papa] en la población* (*El País*, 25/I/98).

Otras veces hay una frase nominal con sujeto abstracto sin correspondencia

⁶ Frente a *que le docteur est arrivé*, la transformación *je vous annonce l'arrivée du docteur* puede significar tanto que el doctor ha llegado como que está por llegar.

sintáctica directa con la expresión verbal: *el factor humano ha sido seguramente decisivo en la forma como Juan Pablo II ha enfocado este viaje* (El País, 25/I/98).

A veces aparece como sujeto un sustantivo abstracto derivado de un verbo que se construye con sujeto no animado: *el contraste no ha podido ser mayor entre su viaje a Nicaragua en 1983 y éste de hoy a Cuba* (El País, 25/I/98). Cf. la posibilidad de expresarse así: *este viaje contrasta grandemente...*

El sintagma nominal sujeto puede tener como núcleo un sustantivo abstracto que se corresponde con un verbo que sólo admite sujeto [+humano]: *la atribución insistente a la Guardia Civil del éxito policial (...) ha provocado de nuevo un tenso enfrentamiento entre el PNV y el gobierno de Aznar* (El País, 22/III/98), frente a *[alguien] ha atribuido el éxito...* Nótese la frase *la desarticulación de ambos comandos es un gran éxito policial* (El País, 22/III/98), frente a *la policía ha obtenido un gran éxito con la desarticulación...*

Incluimos aquí la frase de valor impersonal con *se* (para la mayoría de los gramáticos, pasiva refleja) con objeto directo formado por un sustantivo referencialmente abstracto: *el verdadero efecto Wojtyla se haría sentir si Washington atendiera al llamamiento del Papa* (El País, 25/I/98). También cabe incluir otras construcciones de pasiva refleja: *el reparto de subvenciones se limita a una producción máxima con precio garantizado de 1.350.000 toneladas*.

Como se ve, en muchos casos no tiene reflejo gramatical el agente, bien por haber aparecido antes, o por la intención de ocultarlo: *la tardanza en la renovación es, sin duda, una falta de consideración al tribunal que éste no se merece* (El País, 22/III/98). La formulación sustantiva se convierte así en un recurso sintáctico de valor impersonal, por lo que se relaciona con la pasiva refleja.

Cuando el sustantivo abstracto no es de base verbal es frecuente que la frase no tenga agente [+humano] explícito ni implícito: *lo sustancial de la información está contenido en los artículos publicados en las ediciones del 2 y 3 de febrero* (El País, 8/II/98). Como se ve, no corresponde directamente a una frase con sujeto animado, aunque remite a *alguien ha publicado esa información...* (cf. *los artículos contienen lo sustancial...*). *El contencioso abierto (...) en torno a la subvención del olivar (...) ha calado hondo en la opinión pública española* (El País, 25/I/98); cf. *la opinión pública española percibe hondamente el contencioso...*

No siempre es necesario verbo explícito (con o sin contenido léxico). Otro subtipo puede ser el que consiste en la frase nominal (sin cópula): *el dato fundamental de la noticia aparecía perfectamente reflejado en el título: la utilización por parte del comisario Fischler de un informe (...) en apoyo de su postura (...)* (El País, 25/I/98). Nótese que la formulación verbal sería *el comisario F. utilizó un informe (...) para apoyar su postura*.

No hay posibilidad de aplicar reglas de transformación con la formulación verbal en *la unidad de los demócratas es una condición imprescindible para*

luchar contra el terrorismo (El País, 11/1/98). Cf. Los demócratas deben unirse si quieren acabar con el terrorismo. Desde el punto de vista comunicativo tampoco son equivalentes, y más patente aun, si cabe, es la distancia estilística.

Podemos relacionar la distinción sintáctica aquí estudiada con la oposición entre modo narrativo y modo descriptivo. En el primero hay una progresión del discurso (formulación verbal); mientras que en el segundo hay menor progresión (formulación sustantiva). El modo narrativo implica mayor engarce lógico-sintáctico. El descriptivo, menos, y en gran parte ello se debe a la pérdida de los valores expresados por el verbo (tiempo, modo, aspecto, etc.). Como se dirá, salvo en el engarce entre dos proposiciones indicado más arriba, y salvo el uso cuasi-referencial, el valor de la formulación sustantiva para el enlace sintáctico es escaso: *el Papa visitó Cuba hace unos meses. Esta visita del Papa ha tenido menos consecuencias de las que se esperaban*⁷. *Deducimos, pues, que el principal valor es semántico. La formulación sustantiva está al servicio de la expresión abstracta y de la generalización.*

4. Relación con los conceptos de tema y rema

Es evidente que la opción entre formulación sustantiva y formulación verbal implica una diferencia en la jerarquía de la información que se transmite. Puede ponerse, pues, en relación con los conceptos de tema y rema, conceptos, a su vez, íntimamente relacionados con el orden de las palabras. Se ha hablado de tematización como paso a posición relevante (inicial). Pero para valorar adecuadamente este proceso ha de diferenciarse previamente entre orden general y no marcado y orden marcado. Así, por ejemplo, el hecho de que el adverbio vaya al principio de frase no necesariamente ha de considerarse como tematización del adverbio, por la frecuencia con que éste abre frase en español (*hoy ha venido Antonio* no creemos que sea caso de orden marcado, por tanto no hablaremos aquí de tematización).

Diferente, en parte, es el caso de la formulación sustantiva y de la formulación verbal, pues las dos estructuras divergen más que por el orden de las palabras. No son pues del todo comparables en este punto. Pero tomadas cada una de por sí, hemos de considerar que el tema en cada una de ellas es distinto. En la verbal el tema es un sustantivo activo (de los que habitualmente funcionan como sujetos de la oración), mientras que en la formulación verbal es un sustantivo abstracto, poco proclive, en principio, por sus características semánticas a funcionar como sujeto de la oración. En su función sintáctica, es decir, en el empleo de un sustantivo tras el verbo con el que está léxicamente relacionado, la

⁷ Freundlich (apud Campos Daroca 1991) ha estudiado el rendimiento sintáctico de las nominalizaciones en Tucídides.

formulación sustantiva cumple un papel de focalizar el contenido semántico antes expresado por el verbo, de modo que el rema pasa a tema⁸, con lo cual se pueden añadir nuevas informaciones.

En la formulación sustantiva vemos una escisión de la acción. En *la llegada del ministro* la acción, desprovista de sus valores modales, se detiene; es contemplada en su esencia no actancial (hay un trasvase de la información semántica al sustantivo). Quizá la clave esté precisamente en el diferente significado categorial de sustantivo y verbo (tomamos aquí significado categorial en el sentido que le da Coseriu).

Pero las razones de la preferencia por la formulación sustantiva no derivan de nuestro juicio de su valor focalizador, pues ya hemos dicho que el valor sintáctico no es demasiado relevante. Su frecuencia obedece a factores no estrictamente lingüísticos (v. i. 7).

5. Relación con el concepto de agentividad

En la formulación sustantiva hay un sujeto no agentivo. Es un sujeto abstracto, o mejor, constituido por un sustantivo de referencia abstracta. Rompe, pues, el principio de agentividad (Lyons, 1977, § 8.2.7.), por el cual los sustantivos de rasgo animado, y más aún, humano, funcionan generalmente como sujeto. A esto pueden achacarse varios comportamientos gramaticales del español.

Los dos modos de formular la frase aquí examinados pueden, pues, ponerse en relación con el concepto de agentividad. Si coexisten en la frase un sustantivo animado y otro no animado, el principio de agentividad dice cuál es el sujeto (*Juan come una manzana*), pero si confluyen dos sustantivos de rasgo animado y humano (*Juan quiere a María*) es preciso marcar mediante la preposición (o el orden de palabras en otras lenguas) la diferencia entre sujeto y objeto.

Pues bien, la formulación sustantiva en cuanto uso frecuentísimo hoy, contradice la tendencia histórica (aunque no inamovible) del español, a poner como sujeto sustantivos animados, y que opone esta lengua al latín, al menos literario. Si hoy puede hablarse de preferencia en algunos textos por la construcción de la frase con sujeto abstracto (o, en general, no animado) es en gran parte por el peso que durante siglos ha tenido la traducción (de textos latinos, fundamentalmente).

Por otro lado, hemos de ver seguramente en la imposibilidad de explicitar siempre el sujeto activo una causa de la proliferación de la construcción con *se*. Por el contrario, la pasiva con complemento agente gramaticaliza en modo diferente a la oración activa el principio de agentividad: *cientos de pisos fueron*

⁸ Así sucede en el ejemplo anterior, *el Papa visitó Cuba hace unos meses. Esta visita del Papa ha tenido menos consecuencias de las que se esperaban.*

desbaratados en Madrid por los amigos de lo ajeno durante el verano. En ciertos tipos de lengua, la pasiva, que aunque no aparezca ajena al uso ordinario de lo antiguo, tiene poco terreno en la lengua hablada actual, halla la competencia en determinados tipos de lengua de la formulación nominal, que, precisamente, rompe el principio de agentividad: *durante el verano tuvo lugar el desbaratamiento de cientos de pisos en Madrid*, frase que, aunque no rechaza del todo el uso del agente introducido de *por*, en la práctica suele aparecer sin él.

6. Las llamadas construcciones del verbo soporte. Verbos atributivos y afines

Si la información se concentra en el sustantivo, el verbo queda descargado de significado y se convierte en mero soporte del contenido semántico del sustantivo. Son las llamadas construcciones de verbo soporte o vicario, vacío o semivacío de contenido semántico, y limitado al uso modal. En las construcciones de formulación sustantiva, el verbo es atributivo, o semiatributivo, pues se emplean también otros verbos afines o perífrasis, tales como *tener lugar* o *llevarse a cabo*.

La lista de verbos que puede aparecer en las frases construidas según el esquema de la formulación sustantiva es muy amplia (*vid.* Penadés, 1994: 125 ss.), y se amplía constantemente merced al uso figurado. Señalamos unos cuantos ejemplos de verbos inicialmente no atributivos pero que pueden funcionar como tales (aunque el ejemplo que se cita no corresponda con la formulación sustantiva): *acabar* (*estas cosas siempre acaban así*, pero *cf. su actuación acabó así*), *actuar* (*la idea constitucional actúa como pólvora en Riego*), *advenir* (*cuando un sistema es pésimo (...) adviene un sistema en un sentido superfetatorio*), *aparecer* (*todas esas tradiciones, todo eso recibido, empieza a aparecer insuficiente, absurdo*)⁹, *darse* (*la ciencia no se da nunca pura*), *decir* (*un pragmatismo viejo querría decir un surtido de ideas ineficaces*), *decirse* (*la simpatía del novelista hacia ladrones y mozas del partido diríase asimismo completamente evangélica*), *definir* (*una algarabía que Lorencito definió después como ensordecedora*), *estribar* (*¿no estriba todo el placer del juego en el sometimiento a ciertas reglas convencionales y hasta ridículas?*), *hacer* (*la tradición hace posible la ciencia*), *pronunciarse* (*y así se pronuncia consustancial a tal o cual pueblo la forma que adoptó su personalidad al pasar del reino de la libertad al de la historia*), *sonar* (*este convencionalismo (...) suena sin remedio a falsedad estética*).

El uso figurado o impropio del verbo no siempre ha de valorarse como un hallazgo estilístico (*cf.* abajo *la Ilustración dieciochesca se propuso emancipar al género humano* o *esta excusa de la ficción mágica revela la mala conciencia paterna*).

⁹ Pero nos preguntamos si aquí *aparecer* no es un error por *parecer*.

7. Formulación sustantiva/verbal, niveles de uso de la lengua y tipos de textos

Desde nuestro punto de vista la preferencia por un modo u otro de expresión tiene que ver con la oposición entre lengua escrita y lengua hablada; en general, la formulación sustantiva corresponde a la concepción escrita y la formulación verbal más a la concepción de la lengua hablada. Al hablar de concepción oral y escrita se ha de entender que no necesariamente la concepción del discurso y su expresión se equiparan. De acuerdo con Koch y Oesterreicher 1990 los textos pueden ser de concepción oral o escrita, y a su vez, por su expresión, pueden ser orales y escritos, de modo que un texto de concepción oral puede transmitirse por vía escrita y, al contrario, un texto de concepción escrita puede difundirse oralmente. En la concepción de los textos, los términos binomio no son excluyentes, y un mismo texto puede participar, en grado diferente, tanto de la oralidad como de la escrituralidad. Hay que destacar la presión de la concepción escrita en las actuaciones orales de hoy en día. Los medios de comunicación difunden una lengua concebida, parcialmente, bajo la presión de lo escrito.

Hemos encontrado numerosas muestras de la formulación sustantiva en textos periodísticos, y, dentro de éstos, en artículos de opinión, editoriales y colaboraciones. Los autores, ponen, pues, la formulación nominal al servicio de la expresión abstracta, por suponer eficaz ese recurso para la generalización. Sin embargo, la progresión sintáctica del discurso y su trabazón lógica se resienten, por lo que la formulación sustantiva puede resultar menos apropiada para la expresión del razonamiento, toda vez que, como se dijo, pocas veces se pone al servicio del engarce tematizador por el que el sustantivo deverbal progresa sobre el verbo anterior. Por razones obvias, es general este uso en el lenguaje científico y, en sentido amplio, en el ensayo, y, con menos justificación, en el estilo administrativo.

Es dudoso, sin embargo, que deba hablarse de una tendencia interna de las lenguas de cultura hacia una mayor abstracción (tropezamos aquí con la misma dificultad de casar motivos internos y externos que a la hora de explicar el cambio lingüístico), pero seguramente la clave está en razones de orden cultural y en la extensión de determinados modelos más frecuentes en la concepción escrita del idioma, al tiempo que los hablantes consideran determinados usos, por estas mismas razones, más prestigiosos. Obviamente, la formulación sustantiva corresponde a un registro que es sentido más culto por los hablantes que la formulación verbal.

8. Formulación sustantiva, formulación verbal y enseñanza

La diferencia aquí estudiada atañe al estilo, pero tiene implicaciones de más amplio alcance, pues afecta de lleno a la organización del discurso, en tanto configura la sintaxis, especialmente por cambiar el tipo de predicado. La

formulación verbal, por su carácter más progresivo e ilado, y como propia de la concepción oral de la lengua, correspondería al *cursus planus*. Sin embargo, la preferencia natural de los hablantes por el modo verbal de expresarse se ve hoy contrarrestada en textos no puramente narrativos, y especialmente en el ensayo, por la tendencia a la expresión nominal, que, a tenor de su valor semántico principal, la abstracción, copa gran parte del estilo escrito. Las deficiencias sintácticas del modo nominal de expresión no le otorgan, sin embargo, una mayor eficacia comunicativa, al tiempo que el fin de elevar la expresión del pensamiento a categoría absoluta puede alcanzarse igualmente con la formulación verbal. Por todo ello, la expresión nominal no halla acomodo apropiado fuera del lenguaje científico y ensayístico, y ni aún en éstos ha de considerarse, ni mucho menos, posibilidad expresiva única.

Los enseñantes de la lengua española en cualquiera de sus niveles deberían tener presente la posibilidad de elegir en cada caso, de acuerdo con el contexto sintáctico y la finalidad comunicativa, entre formulación sustantiva y formulación verbal. En la práctica, el medio adecuado para transmitir cómo explicar esta diferencia expresiva es el ejercicio de redacción. El alumno ha de dominar los recursos sintácticos, semánticos y comunicativos para encontrar la alternativa apropiada a la frase nominal, para transformar, entendiendo el término en un sentido casi chomskiano¹⁰, la expresión nominal en expresión verbal. Y las dificultades de este aprendizaje serán seguramente parejas en alumnos de español como primera y como segunda lengua, pues, como se dijo, la tendencia a la formulación nominal en gran parte de los textos escritos no aparece exclusiva del español. En definitiva, quienes enseñan español deberían ser conscientes de estas dos posibilidades expresivas, y no adherirse inconscientemente a una de ellas.

Para terminar, y como muestra de los ejercicios que podrían proponerse a los estudiantes, sugerimos la transformación del estilo nominal en verbal en unas frases entresacadas de un texto ensayístico¹¹:

unas pegatinas (...) estaban retóricamente dirigidas a los padres de familia (...) pero parecían en realidad destinadas al ataque ecologista contra los comerciantes navideños (...)

(...) el mito de los Reyes Magos pertenece a esa clase de tradiciones oscurantistas y supersticiosas de las que la Ilustración dieciochesca se propuso emancipar al género humano (nótese la *Ilustración* como sujeto y no los *ilustrados*)

Pero esta dimensión de engaño premeditado no es más que una cara de la moneda

¹⁰ Aunque aquí se aplicaría la regla generativa en sentido contrario, al pasar de la estructura secundaria a la primaria.

¹¹ En otros textos podría ensayarse el paso de un estilo descriptivo o enunciativo a narrativo, o al contrario.

Éste es el mensaje escéptico, en el fondo emancipador y pedagógico, que se aprende al dejar de creer ingenuamente en el envenenado mito de los Reyes
 Esta excusa de la ficción mágica revela la mala conciencia paterna
 Pero la analogía no reside en la habilidad creadora de los padres
 Pero como semejante ruptura es difícil y dolorosa, se facilita mucho si se adopta algún mecanismo o ritual de transición
 De este modo, el transferir a un objeto externo (...) la dependencia familiar originaria es lo que mejor permite romper con esa dependencia (...)
 Ahora bien, lo problemático de estos objetos transicionales es que generan efectos perversos si su dependencia transitoria y provisional se hace permanente y duradera.
 Es lo que sucede con las drogas: objetos de culto y ritos de transición que se desnaturalizan convirtiéndose en nuevos sustitutos regresivos de las familias (...).
 Por eso (...) los objetos transicionales deben ser precederos (...).
 Y es que su función es suplir y superar la dependencia familiar pero sin que por eso lleguen a convertirse en un centro regresivo de permanente dependencia propia (Enrique Gil Calvo, «Epifanía de la emancipación», *El País*, 6/1/98).

BIBLIOGRAFÍA

- BICKERTON, D., 1969, «The linguistic validity of verb-nominalising transformations», *Lingua*, 22, pp. 47-62.
- CAMPOS DAROCA, J., 1991, «Lingüística e historiografía. A propósito de un libro sobre las nominalizaciones en Tucúldes», *Epos*, VII, pp. 559-566.
- COSERIU, E., 1977, *Principios de semántica estructural*, Madrid.
- CHOMSKY, N.A., 1971, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid.
- , 1974, «Observaciones sobre la nominalización». En V. SÁNCHEZ DE ZAVALA, *Semántica y Sintaxis en la lingüística transformatoria*, I, Madrid, pp. 133-187.
- FALK, J.S., 1968, *Nominalizations in Spanish*, Seattle, University of Washington, *Studies in Linguistics and Language Learning*, vol. V.
- GIL GIMÉNEZ, G., 1983, «El funcionalismo de E. Coseriu y la hipótesis lexicalista chomskyana en algunos derivados nominales», *Analecta Malacitana*, VI-2, pp. 389-397.
- KOCH, P. y W. OESTERREICHER, 1990, *Gesprochene Sprache in der Romania; Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen, 1990.
- LÁZARO CARRETER, F., 1971, «Transformaciones nominales y diccionario», *Revista Española de Lingüística*, 1-2, pp. 371-379.
- LYONS, J., 1977, *Introducción a la lingüística teórica*, Barcelona, 4ª ed.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I., 1994, *Esquemas sintáctico semánticos de los verbos atributivos del español*, Alcalá de Henares, Universidad.
- RUWET, N., 1974, *Introducción a la gramática generativa*, Madrid.
- TUTESCU, M., 1972, *Le Groupe Nominal et la Nominalisation en Français Moderne*, Bucarest, Société Roumaine de Linguistique Romane.